

MENDOZA, 27 FEB 2020

VISTO:

Las notas CUDAP-CUY N^{ros.} 50289/19 y 1590/20 en las que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por distintas causas, atento a lo informado por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo y por la Dirección de Personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia *Post-Maternidad*, a la **Prof. Nella Beatriz BORA** (Legajo N° 34.049), en el cargo de Coordinadora de Área de Gestión de Facultad, Categoría C, Tiempo Parcial, por el término de TRES (3) días corridos, del VEINTINUEVE (29) al TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019, en conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N.º 28/18-R., el Decreto Nacional N° 1246/15-PEN (CCT) y la Ordenanza N° 32/16-R.

ARTÍCULO 2°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, **con goce íntegro de haberes** al personal que a continuación se detalla, en el cargo y por el período que en cada caso se indica, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT) y ordenanza N° 32/16-R.:

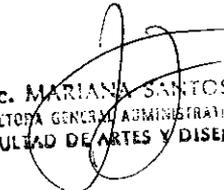
- **PELETAY, Ángel Ricardo** - Legajo N° 20.060 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, efectivo - SESENTA (60) días corridos, desde el DIECINUEVE (19) de enero hasta el DIECIOCHO (18) de marzo de 2020.
- **SORBELLO, Leandro Víctor** - Legajo N° 27.918 - en el cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, efectivo - TRES (3) días corridos, del CUATRO (4) al SEIS (6) de enero de 2020.
- **MAURANO, Ivonne Ana** - Legajo N° 15.856 - en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, subroga cargo Categoría 2 del mismo Agrupamiento - CUARENTA Y TRES (43) días corridos, desde el TRES (3) de enero hasta el CATORCE (14) de febrero de 2020.
- **JARDEL, Víctor Enrique** - Legajo N° 18.721 - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, efectivo - CINCUENTA Y SEIS (56) días corridos, desde el VEINTIUNO (21) de diciembre de 2019 hasta el CATORCE (14) de febrero de 2020.
- **MENENDEZ, Gabriela María Eugenia** - Legajo N° 19.100- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, efectivo - CUARENTA Y SIETE (47) días corridos, desde el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019 hasta el QUINCE (15) de febrero de 2020.

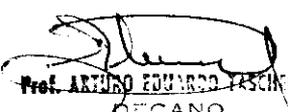
ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

20

| |
|---|
| F. A. |
| pg |
|  |


Uc. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO PASCHREY
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO